

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

**SUSCRIPCIONES**

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.  
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## Arbitrariedad ministerial.

Aquel famoso, *riete, entiéndeste, de leyes*, del no menos famoso alcalde perpetuo del caciquismo en Villaviciosa, no es la genialidad de una monterilla que manda reirse y se rie de la Ley á todas horas con el mayor cinismo mientras, como él dice, *tien les espaldas, entiéndeste, cubiertes*; esa desvergonzada frase es norma general de la política moderna en nuestra patria. Como el alcalde de Villaviciosa, la vienen repitiendo impunemente otros monteras, amparados por el demoleador caciquismo, y si alguna vez en el Palacio de la Representación nacional se oye una voz que clama contra la descarada burla que se hace á la santidad de la Ley, no falta un Ministro de la corona que con mucha gracia y mayor frescura conteste: «¿Y qué? No parecés más que porque en un pueblo se haya faltado á la Ley, va á peligrar la patria.»

Y por si esto no bastara para autorizar la burlesca salida del alcalde de Villaviciosa y demás monterillas que practicaban tan especialísima doctrina, ese mismo Ministro que no ve peligro para la patria porque se falte á las Leyes, acaba de decir á un funcionario judicial poco más ó menos lo siguiente: «Si V. cree en la Ley orgánica y en los Reales Decretos que garantizan ciertos derechos, hace mal, porque yo hago lo que me dá la gana, y apele V. á donde quiera; ya veremos lo que valen decretos y demandas contenciosas.»

¿No es esto la consagración solemne del *riete, entiéndeste, de leyes*, del alcalde de Villaviciosa?

Sabíamos hace tiempo, porque la práctica lo confirmaba aunque nadie se atreviera á confesarlo, que en España no hay más Ley que la voluntad omnipotente de los Gobiernos. Pero ahora un Ministro de la corona, menos hipócrita que los demás, aunque con sobrado desenfado, hizo la declaración solemne de esa verdad que otros gobernantes ocultaban bajo

pudorosas apariencias. El Ministro que para mayor sarcasmo es el Ministro de Justicia—aunque también lo es de Gracia, y váyase lo uno por lo otro—no vacila ante arbitrariedad más ó menos para imponer su capricho.

La Ley orgánica de Tribunales estableció la inamovilidad judicial; disposiciones posteriores la confirmaron, y el Real Decreto de 24 de Septiembre de 1889 puso término á cuantas dudas pudieran ocurrir respecto á los funcionarios de la carrera judicial que no hubieran entrado en el cuerpo por oposición, como aquella Ley prescribe, estableciendo la inamovilidad para todos los jueces y magistrados sin distinción alguna.

El Decreto de un Ministro puede ser derogado por el Decreto de otro; es verdad. Pero aparte de que el de 24 de Septiembre de 1889, merecía ya por sí sólo algún respeto, porque se basa en principios que tienen fuerza de Ley, está sancionado como tal Ley, es verdadera Ley que no puede ser derogada por ningún Ministro, desde que las Cortes aprobaron y sancionó la Reina, la vigente de presupuestos, en cuyo artículo 10 fueron incluidas las disposiciones del mencionado Real Decreto.

Mas para el Ministro de Gracia y Justicia nada vale todo esto; atropella la Ley orgánica; pasa por encima del Real Decreto de 1889 y se burla del artículo 10 de la Ley de presupuestos que parece hecho para dar al Sr. Romero el gusto de reirse de él y de las Cortes que lo votaron y de la Reina que lo sancionó, apenas puesto en vigor; comienza á regir esa Ley el día 1.º del actual y antes de los 15 días ya está el Ministro de Justicia pisoteándola.

¡Riete, entiéndeste, de leyes!  
¡Qué honra para el alcalde de Villaviciosa!; ver su cínica máxima elevada á principio general de la política española y consagrada como tal oficialmente por las palabras y los actos de un Ministro!.....

Pero el acto del Ministro de Gracia y Justicia se presta á consideraciones

que producen en el alma de todo buen español, impresiones más desconsoladoras, más tristes, que entrañan más gravedad que el acto mismo.

¿Qué idea tiene ese Ministro del estado moral en que se encuentra España, cuando se atreve á hacer orgulloso alarde de arbitrariedad, cuando se atreve á abofetear al pueblo diciéndole: si creéis que estoy aquí para afianzar los derechos que las leyes conceden á los ciudadanos, os equivocáis; estoy para hacer mi capricho, pese á la Ley, pese á la Justicia!.....

¿Qué pueblo es este que tolera tan atrevidos desplantes!

¿Cómo la opinión pública indignada teniendo en su mano los derechos de manifestación y de protesta consignados en las leyes, consiente que siga gobernando un Ministro que á la faz de la nación proclama que la arbitrariedad es su única Ley!

¡Ah! qué penosas consecuencias parecen desprenderse de estas consideraciones!

¿Será cierto que cada pueblo tiene el Gobierno que se merece?

¿Nuestra desgraciada patria no merecerá otros gobiernos que estos que sufre.... y que pacientemente tolera?

## Obras municipales.

IV

Veamos otra obra que reúne las condiciones indicadas en los anteriores artículos; es decir, asegurar por algún tiempo trabajo á los obreros, llenar una necesidad apremiante y no exigir crecidos gastos al concejo.

Decíamos en el primero de estos artículos, que nuestra cárcel de partido era un foco de infección situado en el centro de Villaviciosa; que la moral, la caridad, la salubridad y hasta el ornato público, pedían de consuno que se adoptaran, cuanto antes, determinaciones enérgicas para evitar que en un edificio donde apenas hay lugar para alojar una docena de

personas, se hacinasen ordinariamente hasta veintitantos que duermen en repugnante montón; para evitar que ese edificio sin letrinas adecuadas, sin ninguna clase de condiciones higiénicas, continúe siendo un peligro constante para la moral y la salud públicas; para evitar que ese viejo caserón sucio y repugnante, siga siendo con sus negras paredes y con los cantares de sus presos, padrón de ignominia para la cultura de Villaviciosa, situado en uno de los más céntricos paseos, y afeando uno de los sitios más hermosos de nuestro pueblo.

Por otra parte el Juzgado del partido y el municipal, están instalados en una casa incapaz, donde ni siquiera hay sitio para las oficinas más indispensables. Despacho para el juez, sala de abogados, despachos para los actuarios, aquí no se conocen; una sala que no mide más de 40 metros cuadrados, sirve para todos esos usos y á más para lugar de audiencia; con decir que los funcionarios judiciales tienen que salir á cualquiera casa de la vecindad ó á la vía pública para satisfacer necesidades imperiosas, por falta de local apropiado en el *palacio* de justicia, dicho está todo.

Edificio para juzgados y para cárceles, es obra que se impone con necesidad imprescindible, de esas que no admiten treguas ni dilaciones. ¿Puede realizarla el Ayuntamiento de Villaviciosa sin esfuerzo, sin nuevos sacrificios para el contribuyente?

Sin vacilar contestamos afirmativamente.

El Juzgado y la cárcel de partido, son edificios que interesan á todos los concejos de este distrito judicial, y á costearlos tienen que contribuir, por disposición expresa de la Ley, los Ayuntamientos de Villaviciosa, Colunga, Caravia, Sariego y Bimenes; de suerte que repartida entre cinco Municipios, no puede ser grande la carga.

Pero, se dirá, Villaviciosa como concejo más importante, tendrá que satisfacer la mayor parte. Y contestamos: Los edificios que actualmente ocupan los juzgados y la cárcel, son propiedad del Ayuntamiento de Villaviciosa; la venta de esas dos casas

situadas en los mejores sitios del pueblo, bien puede producir lo necesario para sufragar los gastos que á nuestro concejo correspondan en la nueva obra; y sino lo producen, nunca será mucho más lo que Villaviciosa tenga que pagar y puede afirmarse que bastarán, sin gran esfuerzo, los recursos ordinarios de sus presupuestos municipales, sobre todo, pudiendo consignar la cantidad necesaria, en varios años.

Más aún, suponiendo que á la obra se le dieran grandes proporciones; que se quisiera construir un buen edificio para instalar los juzgados con toda comodidad y holgura, y á la parte de atrás de este edificio, más retirada del pueblo y con el aislamiento conveniente, una excelente cárcel celular con todas las condiciones que exigen los modernos sistemas penitenciarios; aunque todo esto pidiera más crecidos gastos (que no somos partidarios de que se escatimen cuando se trata de una obra de necesidad imperiosa), no creemos que nuestro Ayuntamiento se viera precisado á molestar al contribuyente con extraordinarios recargos. Ahí está el hospital viejo que nada produce y para nada se utiliza; la venta de esa casa con su huerta, daría lo bastante para subvenir á esos mayores gastos.

Siendo indudable la conveniencia, la necesidad de las obras que proponemos; pudiendo llevarlas á cabo el Ayuntamiento de Villaviciosa sin esfuerzo alguno ¿cómo es que nada hace con ese fin?

¡Ah! por la indolencia y la desidia inveterada de los *representantes* que el caciquismo nos impone, prontos siempre para todo lo que al pueblo no convenga con tal de que le convenga al amo, pero tardos y reacios á cuanto pueda redundar en interés general.

No son muy avisados, por regla general, los concejales que nos *suministra* el caciquismo; más en este caso, no pueden alegar ignorancia, no pueden decir que no se les ocurriera atender á la necesidad que todo el mundo siente; porque no faltó en el Ayuntamiento quien pidiera lo que en este artículo pedimos.

El digno concejal D. Rafael Valdés

negro, al católico y al no católico, al protestante y al judío. Es valiente; tiene el valor de decir lo que piensa y de acomodar á ello sus actos. Es feliz con ver á los demás unirse á él para trabajar por la misma causa; pero aún cuando todos le abandonen, él trabaja todavía. La valentía no es menos necesaria en los trabajos de la paz, que en los de la guerra.

El Cardenal Gibbons, católico el más decidido, el más fiel colaborador del Pontífice de Roma, es también el americano de los americanos. Insiste en acentuar su patriotismo, porque fué un admirable factor en las victorias que ha conseguido. Se ha dicho alguna vez, que prodigar las declaraciones de patriotismo no sienta bien en buenos ciudadanos, y que la vida pacífica es fianza suficiente de virtud cívica. Es como si se dijera que las frecuentes profesiones de fe religiosa, están fuera de lugar en boca de los fieles cristianos, que el *Credo* debe repetirse pocas veces.

He rendido mi personal tributo de respeto al Cardenal Arzobispo de Baltimore. Queda vasto campo en que otros podrán hallar sobrada materia para rendirle el suyo.

sinceros, la confianza en la Iglesia. ¡Qué noble empresa le ha confiado Dios! ¡Y cuán bien la cumple! ¡La Iglesia y la patria americana, la Iglesia y el siglo, las aspiraciones modernas y las antiguas verdades, la democracia con sus libertades republicanas y el trono espiritual de la Iglesia católica; ved como todo se armoniza, se refunde en ardientes simpatías, se ayuda mutuamente para el progreso, para el adelantamiento de la humanidad sobre la tierra y en el cielo! ¡Oh Dios del tiempo y de la eternidad, Dios de la Iglesia y de la patria! recibid nuestras alabanzas y acción de gracias! ¡Subsista siempre esta efusión de vuestra bondad para con nosotros!

Sería supérfluo recordar aquí las cualidades de entendimiento y de voluntad, que han asegurado el buen éxito de los trabajos del Cardenal Gibbons. La nación entera las conoce. Su espíritu es amplio: no es de los que sólo ven un lado de los hombres y de las cosas. Su corazón es amplio: sus simpatías no tienen más límites que los de la humanidad. Prescinde de sí mismo y consagra su mayor actividad al bien de los demás. Está pronto á cualquiera obra noble, tanto patriótica, intelectual, social, filantrópica, como religiosa; y en la acción, tiende la mano igualmente al obrero y al capitalista, al blanco y al

gunta.—El incidente histórico de los Caballeros del Trabajo, á quienes fué levantado el anatema en virtud de una conferencia personal del Cardenal Gibbons con León XIII, sirvió de preparación á la Enciclica acerca de «la condición de los trabajadores». (1)

(1) Siendo el incidente histórico de los Caballeros del Trabajo, el hecho que más contribuyó á fijar la atención de Europa en la gran figura del cardenal Gibbons, creemos que serán leídas con interés las explicaciones que el mismo cardenal dió de su conducta en este asunto.

«Me habla de los problemas sociales—dice M. Max Leclere, refiriéndose á la conversación que tuvo con Monseñor Gibbons en Baltimore en 1890—, me habla de los problemas sociales, de su intervención hace cuatro años en beneficio de los Caballeros del Trabajo.

«La Iglesia, me dice, está abierta á todos; ante ella todos son iguales; debe mantener en fiel la balanza, ó más bien defender á los débiles y los oprimidos. En este país, la Iglesia vive más unida al pueblo, que en ningún otro; se confunde con el pueblo, ella le ama y él la ama. Los capitalistas son omnipotentes, disponen de una fuerza colosal. Mistress C.... que pertenece á una de las mejores familias de Maryland, recibía algunos amigos á comer en su casa de Newport. Se le ocurrió calcular la fortuna de sus huéspedes; eran una docena, y entre ellos solos reunían, me dijo, 200 millones de dólares (mil millones de francos). Esto era resultado de la casualidad, una suma no preparada, pero significativa. Pues estos capitalistas están celosos, organizados, han juntado sus fuerzas, enormes ya aún estando separadas. Los obreros, por su parte, formaron asociaciones, y esto era necesario para defender sus derechos y resistir la enorme presión de los capitalistas. Pero se procuró hacerlos sospechosos; se quiso prevenir contra ellos la opinión pública; sus faltas más pequeñas eran grandes, y los crímenes de los capitalistas eran cuidadosamente sepultados en el olvido por la conspiración del silencio. Se vituperó á los obreros por delinquir en secreto; se les presentó hasta como ene-



—elegido efectivamente por el pueblo, no impuesto por el cacique—, entre las muchas proposiciones que presentó inspiradas en el bien y la prosperidad del concejo, formuló una, hará cosa de un año, perfectamente fundada, en que pedía se acordara incoar el oportuno expediente para la venta de las casas del Juzgado, cárceles y hospital, con objeto de atender á la construcción de nuevo Juzgado y cárcel de partido; proponía también que se practicaran las diligencias necesarias para que contribuyesen los Ayuntamientos de este distrito judicial y que, cuanto antes, se procurara llevar á cabo una obra que era de necesidad imprescindible. Al apoyar esta proposición demostró además, que el Ayuntamiento podía realizar la importante obra, sin gravar en lo más mínimo al contribuyente, y tales fueron sus razones que consiguió convencer á los ediles. Fué tomada en consideración la propuesta del señor Valdés y hasta pasó á la Comisión de obras públicas; pero ahí quedó, y cuantas excitaciones hizo después el referido concejal para que la Comisión diera dictamen y la proposición fuera discutida y aprobada ó desaprobadada, resultaron inútiles. Aquellas pobres gentes, no tuvieron valor para formular y sostener un dictamen en contra de lo que á todas luces era de importancia suma; pero tampoco quisieron aprobarlo. ¿Por qué? Quizá por eso mismo: por ser de gran importancia y de indiscutible interés para el concejo, y para demostrar una vez más que no están allí, como cualquiera inocente es capaz de creer, para servir al concejo y procurar cuanto pueda serle beneficioso, sino para obedecer y servir á quien nada le importa por el pueblo de Villaviciosa.

Creemos haber demostrado lo que sentamos al comenzar estos artículos, esto es: que el Ayuntamiento puede, con general aplauso y sin gravar al Municipio, realizar obras de interés general, que respondan á necesidades por todos reconocidas y de las que no puede prescindirse, contribuyendo á aliviar la precaria situación en que la falta de trabajo coloca á la clase obrera.

¡Quiera Dios que los nuevos concejales realicen algo en el sentido que indicamos!

Ya lo hemos repetido: nuestro sincero aplauso no les faltaría y crean firmemente que deseamos ocasión de demostrarles que, si censuramos con dureza, también sabremos aplaudirles cuando sus acuerdos ó actos sean de verdadera utilidad para los intereses del concejo!

Noticia de sensación

«Ayer ha sido presentado al señor Cánovas del Castillo por el señor Pidal, D. Lorenzo Muñiz, uno de los hombres más eminentes del partido conservador asturiano.»

De «La Correspondencia de España»

Dueño he sido de mi propio gracias á mi resistencia, cuando el suelto que aquí copio lei en «La Correspondencia»;

que sino estoy agarrado como lo está «La Rechaldá» me hubiese despampanado; porque eso tira de espalda.

Debiera cada escritor tener algo más de seso, y preparar al lector diciéndole: «¡Allá va eso!»

Obrando de esa manera, que es lo justo y lo prudente, tantas desgracias no hubiera como en el caso presente.

Yo sé del tratante en lienzo, Francisco Martín Crehuela, amigo de don Lorenzo (amigo desde la escuela),

que en lo alto de Beloncio, al conocer tal noticia, sufrió un horrible soponcio y se enfermó de ictericia.

Acabado de comer, leyó una tía el notición y tuvo que padecer tres días de indigestión.

Un portero, en San Vicente, leyó, comenzó á hacer cruces, sintió dolor en la frente y luego cayó de brucos.

Otras víctimas causó esa noticia tremenda; ¿qué fué lo que le pasó al Delegado de Hacienda?....

¿Por qué está tan triste Prieto?.... ¿Por qué Carrizo estornuda?.... ¿Por qué se ha marchado Nieto?.... ¿Por qué Bancos corre y sudar?....

El caso es que se ha revuelto mucho cisco, á consecuencia de aquel malhadado suelto.

¡Pícaro «Correspondencia»! Aunque te aspen, ó te quemem, ó vayas con sambenito desde Madrid hasta Bremen, no purgarás tu delito.

Lector benigno y paciente; ya sé lo que tu dirás: «¿si ese es un hombre eminente, cómo quedan los demás?»

DESDE TAZONES.

Mientras unos pueblos crecen y mejoran, otros se aniquilan y perecen, y esto le pasa á Tazones, que á pesar de tener una excelente concha con un buen fondeadero, no ha podido conseguir la menor ayuda para obtener un abrigo en que resguardar las embarcaciones de pesca, único medio de vivir de sus habitantes.

Antes, cuando la navegación se hacía á vela, muchos tazoneros se dedicaban á tripulantes de buques, con lo que obtenían medios para sostener á sus familias; pero al sustituir los vapores á los barcos de vela, se han quedado sin ocupación muchas personas que, para no morir de hambre, se vieron precisadas á hacerse pescadores aunque en condiciones muy desfavorables, porque careciendo de abrigo que las resguarde del proceloso Cantábrico, no pueden tener lanchas que les proporcionen alguna garantía de seguridad, á no realizar el impropio trabajo de desahor-darlas todos los días.

Establecida en Gijón la industria pesquera con una flota de vapores, la competencia de los de Tazones es imposible, y para vender lo poco que del mar sacan, no tienen otro mercado que Villaviciosa, cuyo escaso vecindario y la estrechez en que viven la generalidad de los habitantes, hace que el consumo sea pequeño.

Tazones no está en abandono por culpa de sus hijos que han acudido á cuantos medios han podido para hacerse oír; pero en vez de concederles recursos para desarrollar y acrecentar su industria, sólo han conseguido una carretera para que puedan emigrar y un cementerio en que tengan reposo los que se empeñen en quedarse en el puerto para morir de hambre.

Hasta una donación importante que un acaudalado hijo del pueblo les hizo, se convirtió en merienda de negros; desde la lámpara hasta la escuela, todo corrió la misma suerte, y por más que se asegure que el importe de ciertas láminas indebidamente percibido por algunos, será rescatado, mientras no lo veamos no lo creemos; porque puede ser el pago de servicios al cacique y como á este le gustan criados baratos, probablemente seguirán las cosas en el mismo estado hasta que el Prelado quiera.

¿Qué habrá sido de la lámpara de plata? ¿Quién la habrá robado? ¿Cómo habrán podido los ladrones despistar á la justicia? ¿Ofrecerían algún eslabón de sus cadenas á un santo milagro por haber salido bien del trance? ¿Vivirán cerca de nosotros hasta el punto de que los veamos todos los días y á todas horas?

Misterios son estos que algún día podrán dejar de serlo.

Otras muchas cosas pudiera decir que pondrían colorado hasta á un carabali y toda su familia; pero no conviene charlar mucho un día para callar después; así que ni de la fuente hablo, y eso que como estamos en pleno verano, es de actualidad.

Quisiera saber hacer coplas para cantar como se merecen las glorias de algunos tazoneros; pero como á mí me es más difícil hallar un consonante que á otros una herencia en el mar, hago punto hasta otra.

Un pescador.

Cháchara.

Con esto de la tregua y el calor y el veraneo, no sabe uno qué escribir.

Y yo me veo en el compromiso de llenar media docena de cuartillas.

Esa es la tarea que se me exige para este número.

Tarea bien pequeña por cierto.

Tanto que no hay medio de rehuir-la. Y, sin embargo, aquí me tienen ustedes torturándome el magín y no acierto á empezar.

Pluma en ristre, embisto con coraje al tintero; pero al llegar al papel el brazo se detiene y la pluma se cae de la mano!

«Si yo supiera lo que pasa en las sesiones del Ayuntamiento! Tendría sobrada materia para cumplir mi compromiso.

Cerradas para nosotros aquellas puertas, ni una sola noticia llega á nuestros oídos de lo que allí ocurre.

Los inclitos ediles campan á sus anchas en el salón consistorial. Sin que ningún respeto ponga freno á sus despalmas.

¿Será de ver á D. Quirino, el ex-secretario del Juzgado municipal, presidir en ausencia de D. Angel!

¿Y á Urquijo, ponderar la necesidad de que sean repuestos los canalones de las casas de la villa!

¿Y á Medio, ensalzar la utilidad de un nuevo edificio consistorial!

¿Y á Ribero, encomiar la importancia que reporta á todo Ayuntamiento el estar siempre bien surtido de efectos de escritorio!

De los Juzgados de 1.ª Instancia y Municipal ¿qué voy á decir?

Sin trapasar los límites que la tregua señala, únicamente me es lícito participar á los lectores, que sigue al frente del Juzgado de arriba D. Francisco Martínez Valdés y del de abajo D. Melquiades del Rey Pidal.

Esto es todo. ¡Ah! y que Galan continúa siendo actuario favorecido por la suerte.

Causa importante, á él le toca.

Del cacique, de sus comparsas, de las mil y una caciquerías que á diario suceden, se me veda hablar, por mor de la tregua.

Yo bien se que la sección de «Caciquerías» se echa mucho de menos.

Con insistencia se nos pide que la renovemos.

Por ser (nos aseguran) la sal y pimienta del periódico. Pero.....

De aquella famosa tela cortada aun queda mucha tela.

¡Si no fuera por que las circunstancias obligan!

Lo que sobra es materia, no digo para seis cuartillas sino para sesmil.

D. Adolfo Pando que conoce bien cuanto acontece en la corte caciquil puede acreditarlo.

¿No es cierto D. Adolfo? \* \*

Burla burlando, voy saliendo del paso.

Y como el cajista apremia y el tiempo apremia,

Y yo estoy muy premioso, Termino con el siguiente recorte de «La Victoria de la Cruz»:

«En el tren expreso de hoy (17 de Julio de 1895) llega á esta capital, el Itmo. Sr. D. Lorenzo Muñiz jefe de los pidalinos en la Diputación provincial».

Me figuro la cara que pondría al leer este suelto, el Excmo. Sr. D. Antonio Cavanilles y Federici.

Impresiones de un viaje

(Conclusión) DE COLUNGA Á INFUESTO.—LA CUESTA DE LIBARDÓN.—PANORAMA DE BORINES

Cuando con más decisión íbamos arremetiendo contra aquellos comestibles y bebestibles, sorprendiéndonos la proximidad de un grupo como de seis personas casi todas jóvenes y de buen porte, que, desembocando por escondido callejón, parecía preparar un asalto á los descuidados viajantes. Para los tres forasteros eran todas caras extrañas, pero no para nuestro pintor que echó ligero pié á tierra y obligándonos á imitarle comenzó la presentación afectuosa á aquellos inesperados visitantes. Eran todas ellas personas distinguidas de la villa de Colunga, con residencia fija allí unas, y otras establecidas en Buenos-Aires, á donde habían ido siendo niños á desplegar sus facultades físicas é intelectuales. De todas ellas solo recordamos el nombre del ilustrado comerciante colungués D. Braulio Vigón, admirador y protector de las Artes y de las letras y el mejor amigo de nuestro compañero Victor. Las provisiones de boca habían caído vencidas ante nuestra voracidad, pero aun quedaban más de media docena de botellas del espumoso champagne asturiano, y allí tomando á boca de gollete, brindamos con efusión por la felicidad de nuestra idolatrada Asturias, por el regreso á los lares de sus hijos errantes y por la prosperidad agrícola industrial y comercial de aquella bendita tierra que parece haber sido hecha por la mano del Creador para que fuera el encanto de los propios y la admiración de cien mil forasteros que durante la estación del verano visitan sus frescas playas, sus fértiles valles y sus exuberantes montes.

Un fuerte abrazo con un prolongado apretón de manos fué la señal de sincera amistad y de despedida de aquellos simpáticos provincianos: y otra vez el carruaje comenzó á rodar pesadamente cuesta arriba, á la vez

Mas el Cardenal Gibbons es americano. Y hay que juzgarle como tal.

La obra del Cardenal Gibbons hará época en la historia de la Iglesia americana. Nadie como él dió á conocer la Iglesia al pueblo americano; él hizo ver el acuerdo que existe entre la Iglesia

migos del bien público. En el Canadá, los Caballeros del Trabajo fueron condenados por Mons. Taschereau. Se hablabá de hacerles condenar por la Sta. Sede. Entonces me puse en movimiento. Congregué en Baltimore los Arzobispos de los Estados-Unidos, y decidieron por 10 votos contra 2, que ni la justicia, ni la prudencia, aconsejaban la condenación de los Caballeros del Trabajo; de 63 obispos, 60 expresaron el mismo parecer. Fuí á Roma, entregué al Padre Santo un informe escrito en el que exponía los hechos. Manifestaba que, condenar á los Caballeros del Trabajo era inútil, porque se constituirían con otro nombre: perjudicial, pues se alejaba al pueblo: injusto, porque, al contrario, es bueno que los obreros se organicen; que si cometían algunas faltas, esto probaba simplemente, que eran mortales como todo el mundo, y que en fin, la Iglesia, en los Estados-Unidos, en el nuevo mundo, debía descansar en el pueblo ó condenarse á muerte. Y gané el pleito.

«La Iglesia representa la justicia; si los obreros tienen que luchar contra la irresistible organización del capital (pues no basta contar con los escrúpulos de conciencia, único dique opuesto á la omnipotencia de los monopolistas), ella debe ponerse del lado del pueblo. La Iglesia es el único gran poder social organizado, que hay en el nuevo mundo; ella debe poner su influencia al servicio de las causas justas.»

«Todo esto era dicho con el mayor sosiego, sin pasión, con la palabra sencilla y clara de un hombre de ciencia que hace la historia de una civilización. El Cardenal conserva la misma simpatía por los Caballeros del Trabajo y por todas las Asociaciones de este género. Cualesquiera que hayan sido las faltas de estas Corporaciones, nada tienen que ver con los crímenes de los «trusts.» El Car-

y América; la alianza enteramente natural entre las enseñanzas de la Iglesia y las instituciones liberales y democráticas de América. Gracias á él, cayó la venda que cegaba á los no católicos, los prejuicios se han desvanecido.

El, el gran prelado, es también el gran ciudadano. La Iglesia y la patria se juntan en él, y el magnetismo de esta unión se difunde por todo el pueblo, enseñando á los católicos rezagados á amar á América, inspirando á los no católicos

denal añadió: «Censuráis á los Caballeros del Trabajo por constituir una sociedad secreta; pero olvidáis que nadie se atreve á acercarse ni á cincuenta metros, de los conciliábulos donde los capitalistas maquinan sus más monstruosos planes. Es necesario que las probabilidades sean iguales, que haya fair play (a). Aceptando las grandes Asociaciones de trabajadores, la Iglesia se atrae las simpatías de las masas de obreros, que le reconocen á su vez el derecho de hablarles y de aconsejarles en caso necesario.»

«Esta tierra es tierra de libertad: la libertad es la válvula de seguridad. No hay mal incurable; nuestra nación es sobremañera docil; se acomoda á las circunstancias y se transforma con maravillosa rapidez. La gran amenaza, el gran peligro, es la omnipotencia de que se abusó y de que se abusa. Lejos de condenar á los que procuran resistirse, la Iglesia debe ayudarles mientras vayan por buen camino, volverles á él si se desvían. Así es como la Iglesia católica tendrá de su parte la opinión pública y las generales simpatías.»

MAX LECLERC, Choses d'Amérique, p. 254-256.

(a) Frase inglesa que dejamos sin traducir, como está en el libro. Significa «Jugar limpio», ó «Juego limpio.»

N. DEL T.

MOTIVOS DE ESPERANZA Y DE RECONOCIMIENTO.

Mis observaciones respecto á la época presente, y en particular acerca de este memorable año colombino (1), me han convencido de que estamos en un tiempo de gracia para la Iglesia en América, y con frecuencia me pregunto: ¿Lo aprovechará la Iglesia?

Alguna vez mi alma desfallece y descende hasta el borde del pesimismo. Detesto el pesimismo; lo miro como el mayor crimen contra Dios y contra la humanidad; limita el progreso. Y sin embargo, llega á ser para mí una tentación, cuando veo tantas almas indiferentes é inertes; cuando veo las frivolidades en que los soldados de la verdad pasan el tiempo; cuando veo que el mayor número mira hacia atrás por miedo de ver teñirse de púrpura el Oriente con los nacientes rayos de un sol nuevo, acortando su paso por temor á salirse de los carriles de lo pasado y de alcanzar al mundo que Dios les ha dado el encargo de salvar. Mas esta tarde el pesimismo está muy lejos de mí. Estoy convencido de que la religión lo vencerá. Mi alma se estre-

(1) Es decir, el año en que se ha celebrado el cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.



que, nosotros vuelta la cara atrás despedimos con los blancos pañuelos a aquellos amigos que de pie en el mismo punto, observaban como nos perdíamos en una repentina revuelta. Y otra vez se impuso la triste soledad de aquellos montes llenos de verdor y cubiertos de añejos y corpulentos castaños, de elevadas y coposas encinas por entre cuyos ramajes saltaban multitud de pajarillos entonando cánticos de melancólica despedida al día que espiraba y buscando refugio en donde pasar tranquilos la oscura noche.

Cuando llegamos a coronar la elevada cumbre que sirve de lindero a colungueses y pilloñeses, ya la tarde iba de completa caída y se nos echaba encima la hora crepuscular. No obstante esto, aun nos permitían los últimos destellos de los rayos solares, que parecían luchar por no dejarse dominar de las brumas de la noche, contemplar, aunque por breves momentos aquel nuevo panorama que se presentaba a nuestra atónita mirada. Si hermoso y encantador era aquel valle de Libardón con sus colinas y estribaciones que habíamos dejado ya a la espalda, encantador y hermoso era aquel otro que se presentaba a nuestro frente; estábamos en lo alto de una estribación que une por medio de estrecha garganta la cordillera del Sueve con los montes de Fresnosa. Atrás, pero allí abajo, Libardón con sus pumaradas, sus verdes maizales, sus extensas praderas y su gran tonel de sidra; adelante, también muy abajo, en la hondonada, los valles de Piloña guardando allí en un rincón entre bosques y montes, el famoso balneario de Borines, que se distingue desde la altura y que parece un palacio encantado escondido entre apartadas selvas y elevadas sierras, como para preservar sus aguas de los artificios de este siglo de microbios y de bacillus.

Comenzó el carruaje a descender rápidamente haciendo curvas y recurvas por aquella nueva carretera, un menudo rocío producido por la densa niebla que ligera iba cubriendo los montes, los cerros y las colinas, nos obligó a cubrir con su propio aparato el moderno landó, perdiendo la comodidad de la contemplación de aquel precioso panorama; echose con demasiada presteza la noche encima, y fuimos rodando, rodando, sin saber por donde, hasta que nos dimos cuenta de que estábamos en Infesto, y que hacíamos alto en medio de la villa y a la puerta de un hotel de buen aspecto que ocupaba un edificio hermoso y de moderna construcción.

José G. AGUIRRE.

MOMENTÁNEAS.

¡BOCA ABAJO TODO EL MUNDO!

Toros en Llanes, toros en Gijón, toros probablemente en Oviedo; y en las demás poblaciones de la provincia chicas y grandes, sino toros precisamente, habrá fiestas, jolgorios y regocijos de todas clases.

En cambio Villaviciosa que se distinguió siempre por sus alegres romerías, por la franqueza del carácter de sus hijos, por su cultura, por la íntima amistad en que vivían y por la satisfacción interior de que daban muestras, se ve hoy abatida y triste manifestándose su retraimiento en todos los actos de la vida.

Ni San Juan, ni San Roque, ni Lu-gás, ni el Portal, fiestas que con tanto entusiasmo se celebraban, son capaces de levantar el decaído espíritu.

¿En qué consiste? ¿Por qué este aburrimiento general impropio de la estación en que estamos? Las discordias locales pudieran ser causa de tal estado de cosas?

—Si señor, —nos decía el otro día una vecina recordando tiempos mejores— desengañese V. y crea lo que yo le digo; de todo lo que sucede tiene la culpa el caciquismo.

—Pero, D. Bibiana, qué tiene que ver la política con las fiestas; el que no pensemos todos de igual manera, no es motivo suficiente para que cada cual ande por su lado.

—Sino fuera más que el pensar de distinta manera en los asuntos de política, y sino fuera más que el andar cada uno por su lado, poco importaría; pero ¡ay, D. Antonio! Villaviciosa es hoy un pueblo conquistado, y como el que manda no encuentra apoyo en nosotros, ni lo encontrará jamás, necesitó traer gente forastera.

—Pero bien, señora, aunque así sea, podíamos nosotros prescindir de esa gente y seguir con el mismo humor que distinguió siempre a Villaviciosa.

—Usted dice una cosa que no siento, —interrumpió la vecina con viveza— demasiado sabe V. que eso no puede ser, y sino, sea V. franco, y conteste a lo que voy a preguntarle: ¿Viven Vds. tranquilos con las ase-

chanzas de que son objeto? ¿Quién le asegura a V. que nada ha de sucederle? ¿No están desde los guardias municipales hasta el.... dispuestos a armarle algún belén? Ocho causas criminales que han formado a ustedes en menos de un año, a ustedes, que estoy por decir que más ó menos están emparentados con todo el pueblo, ocho causas en las que hubo bribones que declararon lo que no habían visto y lo que les constaba que no era cierto, no significan nada? Después de eso puede haber gusto para divertirse, y más viendo a esos paniaguados darse pisto y aires de grandes señorones?

—Es verdad, es verdad, D. Bibiana, tiene V. razón; mientras impere el caciquismo, sino se pierde hasta el último átomo de dignidad y vergüenza, no es posible pensar en que Villaviciosa vuelva a ser lo que fué en otros tiempos.

—¡Ca, hombre, ca! Aquí mientras manden los Valledor, los Galan, los Montes, los Mangones, los Colubi, los Quiquiriquinos y otros por el estilo, no digo yo romerías y otras diversiones, ni tranquilidad, ni paz, ni sosiego, ni nada hay que esperar.

Comprendimos que nuestra interlocutora tenía mucha razón.

Mientras subsista el caciquismo, ¡boca abajo todo el mundo!

HOJA EXTRAORDINARIA

La repartimos hoy a nuestros abonados con seis páginas más del folletín; de modo que con este número recibirán los suscriptores de LA OPINION DE VILLAVICIOSA, doce páginas de la interesante obra que venimos publicando.

En el próximo número quedará terminada la publicación del discurso «La Iglesia y el Siglo», primero de los que contiene la obra que traducimos, y aquellos de nuestros suscriptores que esperaban a que estuviera publicado un discurso para leerle de una vez, podrán saborear ya las bellezas de pensamiento y de expresión que Monseñor Ireland pone en sus notabilísimos sermones.

Muchas son las felicitaciones y aplausos que particularmente recibimos por la empresa que hemos acometido, dando a conocer las hermosas y generosas ideas del Arzobispo de San Pablo. Con toda el alma agradecemos esos aplausos y ellos nos compensan de cuantos sacrificios tuviéramos que hacer. Lo que nos extraña es que la prensa provincial guarde silencio y no contribuya con su valioso apoyo a la propagación de las trascendentales y saludables doctrinas del mencionado príncipe de la Iglesia; y es tanto más de extrañar ese silencio de nuestros colegas de la provincia, cuanto que otros importantes periódicos de la península han hecho lo que no hacen nuestros más allegados compañeros.

Sentimos mucho ese silencio inexplicable; pero ¿qué vamos a hacer? Después de todo no debe sorprendernos: hace mucho tiempo que nuestro semanario viene publicando grabados y retratos de los monumentos y hombres más notables de nuestra región, lo que ningún periódico de la provincia hace, y a no ser algún suelto que con agradecimiento recordamos, de «El Correo de Asturias», todos los demás colegas no tuvieron ni una frase de aprobación para alentarnos en nuestro trabajo.

Por fortuna, las omisiones que lamentamos de nuestros compañeros en la prensa, las subsana con creces el público, no sólo de nuestros concejos y de la provincia, sino de diversas regiones de España y de América; él nos alienta, él nos sostiene llenando con prodigalidad las listas de suscripción de LA OPINION DE VILLAVICIOSA, con lo que quedan sobradamente compensados cuantos sacrificios nos impongan.

Procuraremos corresponder al favor del público y al interés que muestra por la obra de Mons. Ireland, activando cuanto nos sea posible la publicación del folletín, y siempre que podamos, daremos una hoja suplementaria para terminar cuanto antes dicha publicación.

Hemos hecho nueva tirada de lo hasta ahora publicado y podemos servir a los nuevos suscriptores todo lo que vio la luz del folletín «La Iglesia y el Siglo».

Y cuantos se suscriban por más de un trimestre a LA OPINION DE VILLAVICIOSA, recibirán los folletines necesarios para que puedan completar la importantísima obra «La Iglesia y el Siglo».

NOTAS Y NOTICIAS.

Nuestros paisanos en Ultramar

En el número 116 de LA OPINION correspondiente al 15 de Mayo último, decíamos que el General en Jefe del ejército de Filipinas había propuesto para una recompensa a los oficiales que se distinguieron en el asalto y toma de las cottes del Marahui entre cuyos oficiales se encontraba el joven marino, hijo de Villaviciosa y muy querido amigo nuestro, D. Luis García Caveda.

Dicha propuesta ha sido atendida por el Gobierno de S. M. y nuestro amigo podrá ostentar en su pecho la cruz pensionada de María Cristina, ganada honrosamente en el campo de batalla. Dámosle la más cumplida enhorabuena, la que hacemos extensiva a su apreciable familia; felicitando también a Villaviciosa por la gloria que alcanzan sus hijos al exponer su vida por la honra de la patria.

Viudedad

Ha sido concedida la pensión anual de pesetas 466,66 a D.ª Antonia Loy Arce, vecina de Selorio y viuda de D. Roman Arenas, maestro que fué durante muchos años de aquella parroquia.

Enhorabuena

Entre los oficiales recién ascendidos y que fueron destinados al Regimiento del Principe, de guarnición en Oviedo, se halla nuestro querido amigo y paisano D. Luis Palacio, alumno que fué del colegio de Villaviciosa donde estudió el bachillerato.

Un médico más

Sabemos que mientras permanezca en su casa de Selorio el acreditado médico D. Mariano Rivero Balbin, tendrá abierto gabinete de consultas y prestará asistencia facultativa a cuantas personas le honren con su confianza.

Nuevo destino

El capitán de caballería nuestro paisano D. Juan García Caveda, ha sido nombrado profesor de la Escuela de Guerra; felicitamos a nuestro amigo por su nuevo destino.

Los correos

A propósito del retraso con que siguen llegando a Oviedo los trenes-correos, copiamos a continuación el siguiente suelto que publica nuestro colega «El Correo de Asturias»:

«Un periódico local dice que nada puede hacer el Sr. Gobernador para evitar el retraso de los trenes-correos, porque aquel tiene origen en otras provincias de la línea.

No estamos conformes. El Sr. Gobernador puede y debe, cuando menos, poner en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación ese abuso, que a nadie perjudica tanto como a Asturias, puesto que en este asunto hace el papel del último mono.

Si el retraso en Valladolid, Palencia y León es como diez, en Oviedo y Gijón resulta como cuarenta, y por eso el perjuicio que ocasiona es más considerable y de más transcendencia.»

Y si el apreciable colega recibiera su correspondencia con 24 horas de retraso como le sucede a todos los pueblos de la parte oriental de la provincia, entonces pondría el grito en el cielo como lo ponemos nosotros.

El coronel Canella

Con mucho gusto copiamos de «El Correo de Asturias», de la Habana:

«El bravo coronel asturiano D. Francisco de Borja Canella acaba de realizar, al frente de su columna, la marcha más difícil y gloriosa de cuantas se han ejecutado en la actual guerra, empleando en ella diez días, y sosteniendo, durante ella, siete encuentros con el enemigo, derrotándolo en todos ellos, y haciéndole numerosas bajas y algunos prisioneros.

Todos los reporters de la prensa habanera, tributan merecidos elogios al intrépido Coronel asturiano, y reconocen sus altas dotes militares.

Nuestro aplauso al futuro general.»

¿Sucederá lo que en Colunga?

Una pregunta que contestará quien pueda: ¿El arrendatario de consumos, ha prestado la correspondiente fianza y hecho la escritura a que está obligado? Villaviciosa no puede imitar a Colunga, en donde el dependiente de los Pablos cobra los impuestos y paga los libramientos municipales, como vende maíz y paga jornales, sin llenar los requisitos que la Ley previene.

El Carmen de la Pola

Hemos recibido el programa de las fiestas que se celebrarán en la Pola de Siero los días 27, 28 y 29 del actual, en honor de Nuestra Sra. del Carmen.

Verbenas, iluminaciones y fuegos artificiales, solemnes funciones religiosas, reparto de pan a los pobres de la parroquia, músicas y bailes campestres, carreras de cintas a caballo etc. etc. Romería del Carmin y típica danza prima.

He aquí el extracto de las fiestas que los animados hijos de Siero tienen dispuestas, las que, como en años anteriores, llevarán a la Pola buen contingente.

El corresponsal de Tucuman

Nuestro ilustrado corresponsal de Tucuman (Buenos-Aires) D. Angel Rebollar, recién llegado de aquella República, después de pasar algunos días en Valloval (Infesto) al lado de su apreciable familia, ha tenido la atención de venir el lunes a Villaviciosa con el exclusivo objeto de saludarnos.

Mucho agradecemos al Sr. Rebollar su grata visita, que fué motivo para estrechar entre nosotros lazos de cariñosa amistad.

Nuestro querido corresponsal, nos dió muy agradables noticias respecto a la aceptación que LA OPINION DE VILLAVICIOSA tiene en la República Argentina, no solo entre los hijos de este concejo, sino entre todos los asturianos, como lo prueba el mismo Sr. Rebollar que, aunque natural del concejo de Piloña y sin conocernos personalmente hasta ahora, se ha constituido con el mayor desinterés y entusiasmo en corresponsal de nuestro semanario en Tucuman, donde no hay emigrantes de Villaviciosa y contamos, sin embargo, con numerosos suscriptores. Aunque la mucha suscripción que en la Argentina tenemos y los datos que nos comunican los demás corresponsales de esa República, sobre todo el de la capital, nuestro distinguido amigo D. Urbano Rivero, nos indican claramente cuán bien recibido es allí nuestro semanario, siempre es grato oír esas noticias, sobre todo ampliadas con los interesantes detalles que el Sr. Rebollar nos refería.

Con gran placer hemos acompañado a nuestro amigo en su paseo por Villaviciosa de cuya situación y cercanías quedó encantado.

Prometió hacernos otra visita con más espacio y desearemos que sea pronto.

Una impunidad más

Hace pocos días, una caracterizada amiga del caciquismo, promovió en la calle del Agua una bronca fenomenal, siendo las víctimas un conocido y acreditado comerciante y una honrada y trabajadora joven. Hubo juicio de faltas; y ¿qué pena crearán nuestros lectores que se impuso? pues.... no pasó na.

Así al menos lo estimó D. Melquiades del Rey, juez municipal a pesar de los pesares.

No se acaba de convencer este señor, que España no es Filipinas y que a los puntos filipinos de aquí, hay que juzgarlos como prescribe el Código penal.

Aquí, por ejemplo, debe ser procesado el autor de disparo de arma de fuego contra determinada persona; allá, no se lo que dispondrán los Datos, aunque por muy caciques que sean, no creemos lleguen a los de esta tierra de pumares con Pintón.

¡Ojo con las fuera-sacas!

Si los concejales sindicos Rivero y Urquijo, tienen tiempo para dedicarlo a cumplir con el cargo que les encomendaron, debieran girar una visita a los montes de aprovechamiento común de las parroquias de Oles y San Miguel, para cerciorarse de que no habían sido objeto de apropiación por parte de ningún particular; y caso de no hallar señal alguna, entérense del Civil de Liñero, que como hombre viejo y acostumbrado a deslindes, puede darles alguna razón.

No olviden nuestra advertencia, porque estamos decididos a impedir que mayordomos aprovechados cometan despojos.

Un pueblo agradecido

El día 26 tendrá lugar el solemne acto de inaugurar la estatua levantada en la villa de Posada a la memoria del Sr. D. José de Parres Piñera hijo ilustre de aquella villa y constante protector de sus intereses morales y materiales.

Felicitamos al pueblo de Posada por el recuerdo de gratitud que dedica a su ilustre hijo y damos las gracias a la Comisión por la honra que nos dispensó invitándonos a la inauguración, sintiendo muy de veras no poder asistir.

Partidos de pelota

El lavr-tenis, el fútbol-baúl, y otros juegos de la aristocracia inglesa, adquirieron, al

parecer, carta de naturaleza en el Mercado Viejo. Y decimos esto porque diariamente se ve allí a unos cuantos muchachos jugando a la pelota en unión de los representantes del Ministerio Fiscal de nuestra villa!!!

¡Los Fiscales jugando a la pelota! después de todo, lo raro no está en el juego, aunque sea de pelota, pues al fin cada uno se divierte según el medio en que vive.

Lo raro es, que mientras alguno de esos zagalotes esquilan a las acacias que allí hay para coger la pelota, los guindillas lo presencian impasibles: si algún niño juega a la pelota en aquellos mismos sitios y se sube a una de las acacias para cogerla, se le persigue y maltrata, amenazándole con el sable, según nos comunican varios vecinos.

¿Hasta para jugar hay privilegios?

¡¡Puede!!

FIESTAS.

Se nos ruega la publicación del siguiente PROGRAMA

de las fiestas que se celebrarán en la villa de Posada (Llanes) con motivo de la inauguración de la estatua de D. José de Parres Piñera los días 25 y 26 de Julio de 1895.

Día 25.—A las cuatro de la mañana el repique de las campanas y salvas anunciarán al público el principio de las funciones.

A las nueve se celebrará la Misa a toda orquesta en honor del patrono de la parroquia.

En la noche sorprendente iluminación en la torre de la Iglesia, Plaza y casas contiguas, empezando la velada a las nueve, con el ordenado canto al compás de las pandéretas, obsequio de gratitud que la juventud dedica a la memoria de su bienhechor.

A continuación se cantará el himno que para este fin ha compuesto un maestro de notable fama, de quien serán también los demás cantos, concluyendo la velada a las doce.

Día 26.—A las ocho de la mañana partirá la Comisión de su casa nativa del Bao, en Quintana, a unirse junto al puente de Calabres con el resto de la parroquia, en donde estará preparada la procesión cívica compuesta de los invitados, Corporaciones de los pueblos, niños de ambas escuelas, banda de música, bandera alzada, la carroza que ha de conducir los niños con las coronas que la parroquia dedica a su memoria, marchando con el mayor orden hasta la Plaza, en donde se dirá la Misa que ha de proceder a la bendición de la fuente que corre en el mismo pedestal de la estatua, debida a la generosidad de su hijo D. José de Parres Sobrino.

Acto seguido dará principio al discurso de inauguración D. Manuel Pardo, Director del Colegio de Llanes, y entre el estampido de los cohetes, los acordes de la música é himno se descubrirá la estatua.

Concluida la ceremonia la Comisión obsequiará y dará las gracias a las Corporaciones que se dignen honrar el acto con su presencia.

A las cuatro de la tarde darán principio las carreras de cintas, bailes populares é iluminación como el día anterior.

El día 27 por la mañana, y hora de las nueve, se celebrará en la Iglesia parroquial un Oficio solemne y cuando la Junta con el pároco juzguen más oportuno la distribución de 500 pesetas, limosna del hijo político de D. José Parres Piñera, con destino a los pobres de la parroquia.

La Comisión.

Posada, 12 de Julio de 1895.

INTERESANTÍSIMO

PÚBLICO EN GENERAL.

En el establecimiento de LEANDRO DEL RIEGO,

PLAZA DE PIDAL, NÚMERO 4, se darán los efectos de 1.ª calidad, a los precios más ínfimos que se conocen; a saber: Maíz superior del país, a 46 rs. fanega; aceite de oliva superior, a 19 perrinas botella; azúcar blanco superior, a 2 rs. libra; azúcar apajado, a 8 perrinas libra; arroz Valencia tres pasadas, a real libra; garbanzos superiores, a 16 rs. galipo; harina 1.ª superior, a 17 reales arroba; jabón de lo mejor que se fabrica en España, a 8 perrinas libra; velas superiores, a 13 perrinas paquete; bacalao Escocia, a 2 reales libra; bacalao Noruega, a real y medio libra; esponjados superiores, a 2 reales docena; cerveza marca «La Estrella», a 8 perrinas botella; almidón Paterson superior, a 8 perrinas libra.

Aprovechad la ocasión, pues estos precios sólo los hace Riego en beneficio del público.

Imprenta de LA OPINION DE VILLAVICIOSA



**ANUNCIOS.**

ZAPATERIA  
**LA COLUNGUESA**

DE  
**EUGENIO CARUS,**  
Calle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los pies defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

**¡Viva Piloña!**

Sidra champagne pilonesa. Elaboración especial de

**Manuel Casanueva Ruidiaz,**  
Infiesto, Asturias.

Exportación a Cuba y a todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

**Café nervino medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES

DEL  
**DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**Contra la tós y el constipado**

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de breva y malvabisco.

**LA HISTORIA.**

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,**  
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.—Remedios.  
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.  
26-14

**Antigua Platería y Joyería**

DE  
**PEDREGAL**

**CALLE CORRIDA, 18. GIJÓN**

Variado y completo surtido en joyas de oro y plata de ley y según las últimas novedades, procedentes de las más renombradas fábricas del Reino y Extranjeras.

En relación directa con dichas fábricas, admito toda clase de encargos referentes a Joyería, en la seguridad de poder servirlos a precios sin competencia.

Especialidad en pulseras con nombres en brillantes ó toda clase de piedras preciosas.

**SIDRA-CHAMPAGNE**

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE  
**Valle, Ballina y Fernández,**  
VILLAVICIOSA (Asturias).

**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**

Grandes recompensas en las Exposiciones de  
MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

SE ADQUIEREN

**TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2.50 SEMANALES**

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 81, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles: Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos a los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufriran alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse a aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídase catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

**D. BRAULIO VIGÓN**

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

**Relojes eléctricos de Torre, sistema Mántaras.**

Calle del Sol (en el cruce)

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
DE  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
DEL DR PIZÁ  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 95 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.



**Compañía Trasatlántica**

DE  
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.  
Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Babín y Valdés.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.  
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.  
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.  
En Colunga: D. Braulio Vigón.

IMPRESA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA  
SE HACEN  
Espanolas de demarcación  
Facturas  
Memorandum  
Talanarios  
Cuentas  
Sobres limpiados  
Participaciones de enlaces  
Membresas  
Libros de comercio  
Tajetas de visita y  
Toda clase de obras

**Ebanistería de Francisco Gil,**

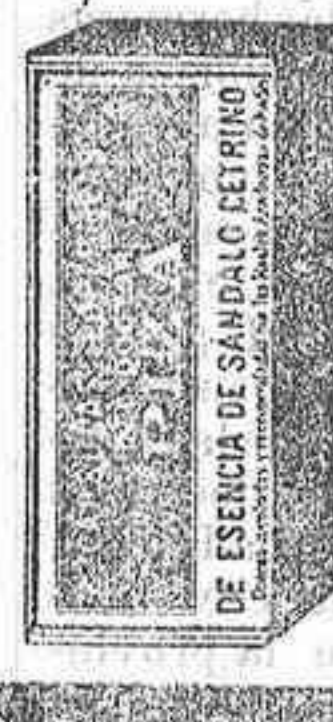
CALLE DEL SOL.

En esta ebanistería se construyen toda clase de muebles de lujo a precios económicos.

Colchones de muelles desde 4 duros en adelante.

Se hacen toda clase de composturas.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**



**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Partidas visita 8 rs. ciento

**LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA**

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Precios de suscripción: España 1 pta. trimestre  
Ultramar y Extranjero 10 ptas. al año.

**LA FLOR DE VILLAVICIOSA.**

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE  
**MANUEL GARCÍA.**

CALLE DE LA OLIVA, 1.

**Casa de Huéspedes**

DE  
**CARLOS FRAILE,**

Calle del Carmen núm. 40

MADRID

**LA CAMITA DE ORO**  
TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

DE  
**José García Fernández,**

Puerta Nueva Alta, 8,  
OVIEDO.

**ABONARÉS DE CUBA.**

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.—Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Aceptación toda clase de asuntos y encargos. Escribir, incluyendo sello para contestar, a F. Ramírez, calle del Tesoro, 28, 3.º Madrid.



ZAPATERIA

DE  
**RAMON DEL CASTILLO,**

CALLE DEL SOL

VILLAVICIOSA.